

## Presentación de libro

# ELOGIO DE LA EVOLUCIÓN

*El enfoque de proactividad laboral  
(Basado en hechos reales)  
OSLO Editores, Buenos Aires, 2019*

---

Fabián LLANOS

---

### Contenido de la obra:

“Elogio de la evolución” tiene su punto de partida, y lo conforman aquellos conceptos que actualmente están en boga, o bien son los más reconocidos en los ámbitos académicos y sociales para tratar las cuestiones relacionadas con agresión y violencia en los lugares de trabajo.

Me refiero concretamente de *mobbing*, acoso moral y violencia laboral. Ellos, sin duda son los más reconocidos, e incluso citados hasta en fallos judiciales, aunque, encuentro algunas falencias o debilidades en sus contenidos, lo que puede derivar en inconvenientes al momento de intentar aplicaciones prácticas en materia de prevención o tratamiento de las situaciones o manifestaciones de agresión y violencia que se presenten en los lugares de trabajo.

No está mal que se hayan ganado un lugar en los medios académicos, porque ellos nos permitieron darles nombres a cosas que pasaban en los lugares de trabajo, que no sabíamos ni cómo se llamaban. Es sustancial el papel cumplido por los términos *mobbing*, acoso moral y violencia laboral, y de quienes llevaron adelante estas investigaciones, y porque de alguna forma intentaron e intentan (porque todavía se usan) responder a las situaciones de agresión y violencia. No se niega eso. Pero a la vez, no debemos limitarnos a lo ya conocido, los conceptos e ideas también evolucionan, van creciendo por los caminos que fueron marcando otros.

Entender así las cosas permite tomar posición en un lugar donde todo se puede repensar, modelar de nuevo, y llegar a transformar en una estructura aceptada desde el propio origen de su naturaleza. En ese camino es concebible la evolución hacia una nueva perspectiva dentro de un espacio teórico y práctico abierto.

Las leyes de violencia laboral en Argentina y los protocolos de actuación ante casos de violencia laboral viven una ficción de la legalidad, supuestamente amparan a las perso-

nas que trabajan, de actos agresivos y violentos, pero en realidad tienen un exiguo vigor por imprecisiones conceptuales que las hace inertes. Es preciso saber de qué hablamos, o a qué nos referimos para actuar adecuadamente sobre un problema.

¿Por qué elogio de la evolución?

Porque al identificar adecuadamente qué es agresión y en qué momento hablar de violencia, vas a estar en condiciones de ponerles coto a todas esas situaciones o actos negativos de las personas en situación de trabajo.

Además porque el abordaje de los objetos no puede ser aislado, sino que tiene que verse como parte de un todo, y es en ese sentido que cobra relevancia el *enfoque sistémico de proactividad laboral*. Este tiene una mirada proventiva, y no actúa conceptualmente aislado. Efectúa una diferenciación entre agresión y violencia, no son lo mismo. Más aún, la diferenciación entre agresividad positiva y agresividad negativa queda explicitada en el concepto de agresiones nocivas. Esta agresión correctamente canalizada conduciría a la obtención de logros, es decir que, “son las agresiones nocivas las que podrían ocasionar perturbaciones en las personas, esto es, afectaciones directas a los criterios contenidos en el paradigma del trabajo decente”<sup>1</sup>.

En la correcta canalización, es donde opera la provención, un abordaje a través del modelo de proactividad laboral por competencias (MPLC).



También revisa toda la legislación de violencia laboral vigente, y es cierto, opone una crítica severa, pero a ello ofrece como alternativa un entramado normativo que tutela los ejes de dignidad, equidad, libertad y seguridad, contenidos en el concepto de agresiones nocivas, y en el de trabajo decente. Una alianza en la que se retroalimenta la fuerza de ambos conceptos.

<sup>1</sup> LLANOS, No se puede ser tan distinto sin ser tan igual, RDLLySS, Abeledo Perrot, n° 10, mayo 2012, p. 3.

El enfoque está consustanciado con el derecho internacional de los derechos humanos laborales, convenio de la OIT, y explica su aplicabilidad.

Esa mirada también entrega un encuadramiento de actos agresivos nocivos y genuinos actos violentos, según se vulnere la dignidad, equidad, libertad y seguridad de las personas en situación de trabajo. De allí que explicita, con precisión quirúrgica que la discriminación en una forma de agresión nociva, y no una forma de violencia laboral como se entiende habitualmente.

Para alimentar un poco más la polémica, aunque no sólo en sentido filosófico, ingresa al campo del derecho colectivo del trabajo, y plantea la falta o ausencia de libertad sindical como una forma de agresión nociva, en la danza de la democracia sindical.

Es cierto también, no todo es agresión nociva, esto aparece aquí, y ello queda fundamentado con simpleza y certeza a la vez, porque algunos fenómenos son parecidos, pero finalmente no son lo mismo.

Elogio de la evolución, porque tu enfoque determina tu realidad, un enfoque de proactividad laboral donde las ideas se trabajan...y los sueños también, ese sueño en el que las personas en situación de trabajo se vean liberadas de situaciones de agresiones nocivas y violentas..."estoy trabajando en un sueño aunque sienta que los problemas están aquí para quedarse"<sup>2</sup>.

Es por un proceso de evolución, basado en hechos reales, de aprendizaje acumulativo, de mejoras adicionales, y de búsqueda de maestría, que en esta película los resultados estarán a nuestro favor.

*CONTINUARÁ...*

---

<sup>2</sup> Traducido de la canción "Working on a dream" publicada en el álbum del mismo nombre en el año 2009 grabado con la E Street Band. Autoría del cantante, músico y compositor estadounidense Bruce Springsteen.